

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

59691 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios "Gestión de Centros de Apoyo a las Familias (CAF)".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.
 - c) Número de expediente: 300/2016/00563.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Proporcionar apoyo psicológico y social especializado a las familias de la ciudad de Madrid, a través de servicios que puedan prevenir y atender distintas situaciones y circunstancias de dificultad o conflicto relacional en que se encuentren.
 - c) Lote: Sí, 4 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85.312000-9.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/06/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 9.350.352 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.675.176 euros. Importe total: 5.142.693,60 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de septiembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de octubre de 2016.
 - c) Contratista: Asociación Bienestar y Desarrollo ABD (lotes 1 y 2, CAF 1, 4, 2 y 6), Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores APROME (lotes 3 y 4, CAF 3, 7 y 5).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 4.494.772,94 euros. Importe por lotes: Lote 1: 1.299.518,40 euros. Lote 2: 1.262.274,24 euros. Lote 3: 1.323.333,99 euros. Lote 4: 609.646,31 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Son las más ventajosas para los intereses municipales, por ser las que han obtenido mejor puntuación total en cada uno de los lotes.

Madrid, 11 de noviembre de 2016.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, María Amparo Vallcanera

Zeferino-Rodríguez.

ID: A160082044-1